

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	XXXXX
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	Xx/xx/xxxx

Oficina de Control Interno

LOTERÍA DE BOGOTÁ

INFORME FINAL

SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Corte diciembre 31 2019

Distribuido a: LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA
Gerente General

Copias: Liliana Lara Méndez
Profesional Oficina de Planeación

Emitido por: GUSTAVO PARRA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	XXXXX
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	Xx/xx/xxxx

Contenido

1. Objetivo, Alcance y Enfoque de la Auditoría
2. Procedimientos Realizados
3. Detalle de las Observaciones, Recomendaciones y Planes de Mejora
4. Resultados de la Auditoria

	INFORME FINAL DE AUDITORIA	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
		FECHA:	

1. OBJETIVO, ALCANCE Y ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

Objetivo

Realizar el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, conforme a lo previsto en el documento de “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano” y en el documento “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital”; establecer las observaciones y conclusiones correspondientes y generar las recomendaciones a que se consideren pertinentes, que den lugar a las mejoras que permitan corregir las desviaciones identificadas.

Alcance

El seguimiento se realiza al mapa de riesgos definido por la Lotería de Bogotá, que se encontraba vigente entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2019

2. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

El presente informe de acuerdo con la previsto en el numeral V del documento se elaboró con base en la información publicada en la página de la entidad, el requerimiento de información a la profesional y al contratista de la Oficina de Planeación; la revisión y verificación de la información publicada en la carpeta compartida de planeación y abarcó los siguientes aspectos:

- Verificación de la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad.
- Seguimiento a la gestión del riesgo.
- Revisión de los riesgos y su evolución.
- Verificación del diseño y efectividad de los controles

	INFORME FINAL DE AUDITORIA	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
		FECHA:	

3. DETALLE DE LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y PLANES DE MEJORA

Observaciones de Auditoría

Avances en la revisión y ajuste del diseño de los controles

Durante el periodo de reporte, se adelantó por parte de los líderes del proceso con el apoyo del profesional contratado por el área de planeación, la revisión y ajuste del diseño de los controles definidos para evitar o mitigar los efectos de la materialización de los riesgos de corrupción; incorporando los elementos básicos previstos en la Guía de Gestión de Riesgos del DAFP.

Avance en la identificación y clasificación de los riesgos

En el informe presentado con corte a 31 de agosto de 2019, se observó sobre la deficiencia en la clasificación de los riesgos contenida en la Matriz de Riesgos 2019 www.loteriadebogota.com/wp-content/uploads/files/planeacion/Matriz%20de%20Riesgos%202019.xlsx publicada en la página web de la entidad-botón de transparencia.

En atención a dicha recomendación en el proceso de revisión y ajuste a la matriz de riesgos y controles de la entidad, se identificaron de manera independiente, los riesgos de gestión y los de corrupción, tomando en consideración las orientaciones del DAFP, sobre la materia; así se evidencia en la carpeta “P:\ planeación estratégica “Gestión de Riesgos ACTUALIZADOS DICIEMBRE 2019”

Falta de actualización de la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web de la entidad

No obstante, el avance en la identificación y clasificación de los riesgos, la matriz ajustada no ha sido publicada en la página web de la entidad; en tal sentido, la información allí publicada, mantiene la anterior calificación de los riesgos (Gestión – Gestión/Corrupción)

Ausencia de un procedimiento para reporte y manejo de los eventos de riesgos materializados

Revisados los procedimientos vinculados al proceso de Gestión de Riesgos, se advierte que la entidad no cuenta con un procedimiento debidamente documentado, relativo al reporte y manejo de los riesgos materializados, que defina los mecanismos e instrumentos dispuestos para el reporte de los eventos de riesgo materializado, ni las responsabilidades correspondientes para atender dichos eventos, tomar los correctivos a que haya lugar y establecer las consecuencias correspondientes.

Falta de revisión de los riesgos y su evolución.

Durante el periodo de reporte, no se encuentra evidencia documentada de la realización de actividades relacionadas con la revisión de los riesgos y su evolución, por parte de los líderes de los procesos. Lo anterior, a pesar de lo establecido de manera expresa en la Política de Riesgos

	INFORME FINAL DE AUDITORIA	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
		FECHA:	

aprobada por CICCI en enero de 2019, y pese a las observaciones planteadas por la OCI en los informes de auditoría a los diferentes procesos. A título de ejemplo:

- Auditoría Loterías 2019

“Además de las deficiencias formales y técnicas en el diseño de los controles; no se encuentra evidencia documentada sobre el seguimiento y la verificación de dichos controles; a título de ejemplo, el Plan de Contingencia vigente (publicado en la página web) se estableció en el año 2015, sin que se encuentren documentadas revisiones o ajustes.

De otra parte, se advierte que no se encuentran identificados los riesgos ni definidos los controles correspondientes, para mitigar las consecuencias de eventos que pongan en riesgo la operación de la entidad y el cumplimiento de sus objetivos, relacionados con:

- El incumplimiento de los indicadores definidos por el CNJSA
- La afectación de la reserva técnica
- Deficiencias en el proceso de mezcla”

- Auditoría de cartera 2019

“Los riesgos identificados no cubren todas las actividades y procedimientos vinculados al proceso; de igual manera, se advierten deficiencias en la forma como están descritos los riesgos identificados y en cuanto a la definición y diseño de los controles.”

- Auditoría Inspección y Fiscalización 2019

“Las actividades de prevención del juego ilegal, están dirigidas a los productos “chance y lotería y no cubre los demás productos de la Lotería (rifas, juegos promocionales y conceptos sobre excepciones).

Respecto de la gestión de riesgos, se encuentra que los riesgos identificados, no cubren todas las actividades y procedimientos vinculados al proceso; de igual manera, se advierten deficiencias en la forma como están descritos los riesgos identificados y en cuanto a la definición y diseño de los controles.”

Conclusiones

Si bien se lograron avances importantes respecto de la identificación y clasificación de los riesgos y en cuanto al diseño de los controles; acogiendo las directrices definidas por el DAFP sobre la materia, se identifican deficiencias relacionadas con la actualización de la información en la página de la entidad; la documentación del procedimiento para el registro y manejo de los riesgos materializados y frente a la revisión de los riesgos de la entidad por parte de los líderes de los procesos y de la alta dirección (Línea estratégica)

	INFORME FINAL DE AUDITORIA	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
		FECHA:	

Recomendaciones

- Incorporar dentro del proceso de gestión de riesgos, el procedimiento para reporte y manejo de los eventos de riesgos materializados.
- Establecer la obligación por parte de los líderes de proceso de realizar el seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción y el reporte correspondiente de los eventos de riesgo materializado.
- Establecer, dentro del proceso de gestión de riesgos, el procedimiento de revisión de los riesgos y su evolución; de manera tal que los líderes de los procesos y demás instancias vinculadas, verifiquen la evolución de los riesgos y definan sobre la pertinencia de establecer ajustes en su valoración.
- Incorporar como un punto obligatorio dentro de la agenda del CIGD, lo relacionado con el tratamiento de riesgo materializado y la revisión de los riesgos institucionales; a efectos de que se definan las acciones pertinentes y se presenten por parte de las áreas responsables, los proyectos de ajuste en la matriz y/o en la política de riesgos, para aprobación del CICC.

La entidad debería tomar las medidas necesarias para garantizar la definición e implementación de las acciones de mejora correspondientes, para atender las observaciones planteadas en el presente informe.

NOMBRE Y FIRMA DEL AUDITOR


GUSTAVO PARRA MARTÍNEZ
 Jefe Oficina de Control Interno